



PS / 1149

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUN 2021

2021-3-18-0000178

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Charleston, Estados Unidos de América, del Guardia Marina (CG) Luis Sardiña, para participar del curso "International Boarding Officer", desde el 25 de julio hasta el 5 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de operaciones de interdicción marítimas, contribuyendo a la gestión de crisis en el mar y el control de aguas jurisdiccionales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

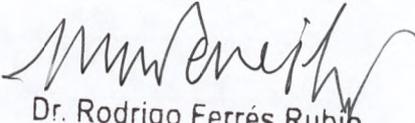
1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Charleston, Estados Unidos de América, al Guardia Marina (CG) Luis Sardiña, para participar del curso "International Boarding Officer", desde el 25 de julio hasta el 5 de setiembre de 2021.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Sección Asuntos Internacionales y Cooperación y pase al Comando General de

2021-3-18-0000178

la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
~~Prosecretario~~
Presidencia de la República